



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Sucesión
Causantes	Hernando de Jesús González Velásquez y Herminia Giraldo de González
Solicitantes	Luz Marina Giraldo González y otros
Radicado	No. 05-001 40 03 027 2019-00027-00
Decisión	Resuelve solicitud

Solicita la Apoderada de la parte demandante, se envíe a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Sur, el trabajo de partición, la sentencia y copia de auto que corrigió la partición, por cuanto dicha oficina no recibió las copias.

Para resolver esta petición, se indica a la apoderada actuante que esta agencia judicial no ha expedido, ni mucho menos recibido solicitud de copias auténticas con constancia de ejecutoria para al fin; en consecuencia, por la secretaría del despacho, se ordena su expedición, para que las mismas sean retiradas por las interesadas.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

NBM1

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta

Juez

Juzgado Municipal

Civil 027 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d49a0257f694f1ad4c058eea1426551933f9278cb5aa5f039d29165d5bec87e7**

Documento generado en 02/12/2021 03:13:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>